

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMERICKPHARMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía LIMERICKPHARMA CIA. LTDA., ubicado en El Inca, Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Rincón de Buenos Aires N50B-149, previamente convocada, la Presidenta declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes socios: Marco Antonio Montalvo Barrezueta y Sandra Patricia Inga Cando, cada uno con un capital pagado de mil doscientos dólares (\$1.200) y ochocientos dólares (\$800) de los Estados Unidos de América respectivamente.

Todos los cuales representan un capital pagado de DOS MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000), correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Actúa en calidad de Secretario el señor Marco Antonio Montalvo Barrezueta, quien por disposición de la Presidenta, procede a la lectura de los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación de balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2012.

1.- INFORME DE GERENCIA.- Acto seguido, el Gerente General de la compañía procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: por la falta de calificación en el INCOP, los resultados económicos no fueron los esperados, pero se logró ventas y por ende utilidades que hacen posible la actividad normal de la empresa. Se ha realizado capacitación continua al personal con lo cual se ha logrado que se desempeñen en sus funciones con eficiencia y eficacia. Se ha logrado la contratación de profesionales especializados en el área de mercadeo, inventarios, contabilidad e informática, con la adquisición de paquetes para que toda la información se canalice a través de medios electrónicos, y tener un mejor control de actividades, con la finalidad de obtener mayor información financiera y comercial que sirva a la gerencia para la toma de decisiones. En el ámbito laboral la empresa a cumplido a cabalidad con sus obligaciones patronales por lo que se ha mantenido buenas relaciones con todo el personal. La empresa mantiene un importante activo en inventarios ya que en base a su existencia se planifica y realiza la producción y comercialización de los productos. El Gerente propone que las utilidades generadas del ejercicio económico 2012, se dejen en la cuenta de utilidades no distribuidas, a fin de dar mayor liquidez y solidez a la empresa. Dicho informe la Junta Universal analiza y aprueba por unanimidad.

2. BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.- A continuación se procede a examinar los balances. La Junta, por encontrar que los balances se encuentran razonablemente presentados, bien estructurados, con lo cual se refleja la realidad económica financiera de la empresa, de forma unánime la Junta aprueba los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Conforme el Art. 243 de la Ley de compañías, el Gerente General por ser socio de la compañía no participa de la votación y la socia Patricia Inga Cando, aprueba el informe de Gerencia General y los balances del ejercicio económico 2012.

3.- INFORME DE AUDITORÍA

El Dr. Marco Acosta Vásquez, en representación de MAE Auditores, presenta el informe de Auditoría realizado a la compañía a la Junta universal en el cual expresa que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, los socios proceden a la revisión del informe de Auditoría que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad, la señorita Presidenta la sesión a las 12h00.


Dr. Marco Antonio Montalvo Barrezueta
Socio
Gerente General / Secretario


Dra. Sandra Patricia Inga Cando
Socia //Presidenta